

Tribunal de Apelación de Cabo Verde acepta extraditar a Alex Saab a EE.UU.

El Tribunal de Apelación de Barlavento (Cabo Verde) aceptó la extradición a EEUU del empresario colombiano Alex Saab.

En opinión del equipo legal del detenido, la decisión del Tribunal de Apelación “no es de extrañar y no hace sino continuar (una) deplorable serie de decisiones en las que los tribunales caboverdianos se han negado a abordar sistemáticamente los argumentos presentados por la defensa” de Saab.

Saab fue detenido el pasado 12 de junio, cuando el avión en el que viajaba hizo escala para repostar en el Aeropuerto Internacional Amílcar Cabral de la isla caboverdiana de Sal, tras una petición de Estados Unidos cursada a través de Interpol por supuesto blanqueo de dinero.



Tras la medida del Tribunal de Apelación, el abogado local principal de Saab, José Manuel Pinto Monteiro, dijo que “un número significativo de los argumentos” que ha planteado la defensa “han sido aceptados hoy por un Tribunal del Reino Unido en su sentencia de negarse a extraditar a Julian Assange a los Estados Unidos”, reseña [EFE](#)

“Sin embargo, esos mismos argumentos han caído en oídos sordos en Barlavento. Además, la negativa ciega a reconocer la inmunidad e inviolabilidad de Alex Saab frente al derecho internacional consuetudinario establecido desde hace mucho tiempo tendrá repercusiones a largo plazo para Cabo Verde”, aseguró.

Información de [EFE](#) / [Infobae](#)